

ACTA N°2 de 2003

En la ciudad de Posadas, a los veintisiete días del mes de mayo del 2003, siendo las 15:00 hs. se inicia la reunión del Centro de Capacitación convocada para la fecha con la presencia del Sr. Representante Dr. Romeo Schwengber, Dra. Seipke, Dra. Katok, Dra. Guirland, Dr. Valenzuela, Dr. Lunge, Dra. Vallejos, Dr. Quiros, Dr. Acosta, Dra. Andino, Dra. Salguero y Dra. Barrionuevo. A continuación se tratan por su orden los temas propuestos:

- 1) Propuesta de dictar curso de Mediación por parte de la Dra. Catella: requeridos entre los presentes quienes podrían colaborar en la elaboración de estas jornadas, la Dra. Guirland manifiesta que ya lo hizo la Dra. Lojko, también lo hace la Dra. Barrionuevo. El Dr. Schwengber propone que el curso se dicte para todos los funcionario y magistrados, acorde al numero de interesados en participar y de ser excesivo el mismo, que se dicten dos veces. Los presentes acuerdan con él. Se propone la denominación de “Mediación como herramienta para el ejercicio de la función judicial”. Se fija fecha para el desarrollo del mismo para el martes 24 de junio venidero, debiendo ponerse en conocimiento del interesado que el curso tendrá una duración de 8 hs, por lo que se desarrollará mañana y tarde, en sede de la Asociación de Magistrados y Funcionarios, en Posadas.
- 2) Comisión de Prensa y Justicia: El Dr. Schwenberg comunica que se recibieron tanto los cuadernillo como el vídeo provenientes de la provincia de Entre Ríos (Centro de Capacitación), por lo cual se estuvo trabajando sobre los mismos. El Dr. Quiros queda encargado de diseñar las grillas para planificar este Seminario, que será enviada a las otras Jurisdicciones para su cotejo.
- 3) Actor civil: No se pudo tratar este tema, ante la falta de concurrencia de la Dra. Belloni a esta reunión quien era la encargada de programar las actividades respectivas.
- 4) Jornadas sobre Administración de juzgados (Dr. Segura- Mendoza) Tal como se había propuesto anteriormente, y conforme a las conversaciones mantenidas con el Dr. Quiros, se propone traer al disertante a Posadas, los días 14 y 15 de julio (lunes y martes). Por otra parte, se solicita a quienes concurren al Seminario a dictarse en Buenos Aires la semana venidera que logren acercamiento con el Dr. Segura, para proponerle estas fechas y ajustar contenidos.
- 5) Infoética: se recibe y comunica invitación para asistir a Jornadas sobre el tema a realizarse próximamente.
- 6) Feria Provincial del Libro: siendo que se ha recibido una invitación especial cursada para participar en este evento, cediéndose un espacio para que se de a conocer la actividad del Centro, se acepta la misma. Se celebraran entre el 14 y el 22 de Junio en Oberá y se encomienda la participación de algún Coordinador de esa Jurisdicción.
- 7) Recibos o facturas: se solicita que a fin de evitar problemas fiscales, se exija para los gastos, su acreditación con recibos o facturas a nombre del Poder Judicial (Nro. CUIT -30-999-07-04-0-6-).
- 8) VII Congreso Nacional de Capacitación Judicial: a celebrarse en la provincia de Jujuy, se comunica que recibida la invitación para concurrir, también se requirió se mande a la brevedad posible temas a tratar. Quedó encargado el Dr. Lunge de conectarse con ese centro, para realizar las averiguaciones del caso.
- 9) Curso en

Junta Federal de Cortes (Jornadas de Calidad y Productividad Judicial 6 y 7 de junio –Bs.As.). Se somete a consideración que concurren dos representantes por Posadas, uno por Oberá, uno por Puerto Rico y uno por Eldorado. Se acepta la propuesta como razonable, sin perjuicio de que aún quede pendiente definir quienes concurrirán; des los presentes, se ofrece la Dra. Katok, la Sra. Seipke, Dra. Andino, Dr Quiroz y la Dra. Vallejos. La Dra. Guirland manifiesta que la Dra. Lojko ofreció ir, sin que se le abonen gastos. El Dr. Schwengber pone en conocimiento que por Acordada del Superior Tribunal de Justicia, se ha reconocido la necesidad de enviar dos representantes, con gastos de transporte y viáticos pagos. La Junta Federal de Cortes reconoce el alojamiento. 10) Seminario para Empleados sobre “Audiencias y Notificaciones”. Se decide acotar el mismo solo al tema de Audiencias, dado su extensión. Habiendo quedado a cargo de la organización de este Seminario la Dra. Zajaczkowski (fuero penal), la Dra. Guirland y el Dr. Valenzuela (fuero civil, Comercia y laboral) y la Dra. Katok (recursos humanos), se intercambian la grilla de trabajo propuesta por el Dr. Valenzuela y se pone en consideración de los demás. Se programa el dictado de este curso para el 20 de agosto en Oberá. 11) El Dr. Schwengber solicita que, a fin de evitar confusiones, que se formule una circular de que únicamente se reconocerán a los asistentes a los Seminarios, como gastos, el importe de un pasaje en colectivo o su equivalente en combustible, conforme a plazas ocupadas en el automóvil en el que se trasladen cuando el interesado adjunte el comprobante por el monto exacto correspondiente. Esto no incluye a los Coordinadores. 12) Taller de Ejecuciones: Se propone como fecha de este Seminario, el día 5 de julio en Posadas, es para Oficiales Notificadores de Justicia de Paz a dictarse por la Dra. Correa (Notificaciones) y el Dr. Silva Dico (Ejecuciones). Sin nada más a tratar, se da por finalizada la reunión a las 17:00 hs.